



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 12/2013

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 2013

En Olivar a 15 día del mes de abril de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sra. Catherine Lepe V.	SECPLAN
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto f.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de abril de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Acuerdo del Concejo Municipal para entrega de Subvención al Cuerpo de Bomberos de Olivar.
 2. Entrega de Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al primer trimestre de 2013.
 3. Informe de Licitaciones Adjudicadas: "Restauración Casa del Pilar Esquina", "Construcción Cierre Escuela E-225 y Mejoramiento II Etapa Sala de Profesores", "Construcción Cierre Perimetral Cancha de Olivar Bajo, Biblioteca, Jardín Infantil, Centro de Madres Olivar Bajo".
 4. Exposición de la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carla Ortiz Castillo.
 5. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa procede a solicitar autorización al Concejo para modificar el orden de sus puntos varios, para tratar la situación planteada en la Sesión anterior por el Concejal Sr. Aravena respecto a la suspendida capacitación del sector de Las Brisas. Para ello, y tal como lo señaló en su oportunidad, Sra. Alcaldesa comenta que habló directamente con el Seremi de Gobierno y don Marcelo Durán quiso estar presente en esta Sesión de Concejo para aclarar la situación. Para este efecto, Sra. Presidenta ofrece la palabra a don Marcelo Durán, quien señala que respecto a la capacitación va a tratar de reproducir lo más fielmente la conversación que sostuvo con el Concejal Sergio Aravena. Plantea que esta capacitación fue suspendida por facultad de él directamente, ya que esta ya se habría realizado antes este mismo año y los temas que se iban a exponer en esa oportunidad, ya se habían abordado con la comunidad. Señala que cuando conversó con el Concejal Aravena, le señaló que su estilo era "siempre entrar por la puerta ancha, a través de los Alcaldes". Plantea que en esta oportunidad el contacto lo realizó el Sr. Juan Carrasco, que es funcionario de la Seremi y él sólo firmó las invitaciones sin haber hablado antes con la Sra. Alcaldesa. Comenta por primera vez, no fue él quien hizo el contacto con la Municipalidad. También señala que se evaluó que era inoficioso repetir una capacitación que ya se había entregado. Por otra parte, señala que como siempre el contacto es a través de los Alcaldes, éstos siempre están presentes. Si se produjo algún daño en la comunidad, plantea que lo siente pero que mantiene su postura de que no era necesario replicar una capacitación que ya se había hecho. Señala que su rol es ser el vocero del Gobierno y que debe estar en estrecho contacto con las organizaciones comunitarias, de manera que todos los programas que el Gobierno está ejecutando actualmente, si existe el acuerdo con la Alcaldesa él no tiene ningún problema en traer equipos de trabajo a la comuna para entregar capacitaciones. Sra. Alcaldesa agradece al Seremi su intervención y cede la palabra al Concejal Aravena, quien agradece también la visita del Seremi y señala que efectivamente lo dicho por el Sr. Durán se ajusta a la conversación que

ambos sostuvieron. Plantea que lo sucedido en el Concejo pasado tuvo que ver con que "se salió de manos la discusión y fueron muy vehementes para expresar sus opiniones". Señala que lo que quiso manifestar fue su intención de aportar a la comuna y tener una iniciativa de capacitación. Plantea que fue una molestia que la capacitación que ya estaba programada y las invitaciones se habían cursado, la actividad se haya suspendido. La gestión se hizo en la Seremi de Gobierno respondiendo a una inquietud de los vecinos del sector de Gultro, y en ese momento se le comunicó al Administrador Municipal, quien se encontraba en calidad de Alcalde Subrogante, de esta invitación, que originalmente era para la Sra. Alcaldesa. Señala que de hecho a él le hubiese gustado que en lugar de haber suspendido la actividad ella hubiese participado, pues señala que él cree que ninguna capacitación está de más "lo que abunda no daña, sobre todo cuando algunos dirigentes se van renovando". Señala que entiende el espíritu de colaboración del Seremi al estar presente hoy y lo agradece, y señala que los Concejales deben tener un rol proactivo y participar en la comuna. Lamenta que la actividad se haya suspendido y plantea que en el Concejo anterior manifestó su molestia frente a la Alcaldesa de esto, puesto que lo que se le señaló es que la actividad se suspendió por estar repetida y por eso lo planteó.

Comenta que la idea es avanzar y "remar para el mismo lado", pero a los días siguientes al Concejo concurrió junto con la Alcaldesa y los demás Concejales a una reunión con el General de Zona de Carabineros, donde al finalizar, la Sra. Alcaldesa le comenta al General que se realizará capacitación a los dirigentes vecinales de la comuna sobre fondos concursables. Plantea que no entiende esta situación ya que primero se suspende una actividad por considerarla repetida y posteriormente se hace el anuncio de que se va nuevamente a capacitar, "no entiendo". Plantea que no quiere ahondar y da por superado este tema, señalando que le hubiese gustado que se realizara y que hubiese participado la Alcaldesa. Sra. Alcaldesa señala que no fue invitada, que la invitación se le extendió al Administrador. Concejal Aravena señala que efectivamente fue así pero en su calidad de Alcalde (S). Respecto a lo señalado por el Concejal sobre las capacitaciones a los dirigentes, Sra. Alcaldesa aclara que estas no sólo serán en torno a los fondos concursables, sino que involucra una serie de otros temas de interés para ellos, donde se invitará a la PDI y Carabineros para abordar temas sobre Seguridad Ciudadana, que es un tema de gran interés para la comunidad. Concejal Aravena señala que da por superado el tema y espera que en el futuro no se repitan situaciones como esta, por el beneficio de la comuna.

Sra. Presidenta pregunta si existen más comentarios sobre este tema. Seremi de Gobierno señala que estas capacitaciones son realizadas por equipos especializados en los diferentes temas. Señala que espera que en esta comuna se puedan adjudicar fondos concursables.

Concejal Reyes solicita la palabra y señala que él se enteró de la capacitación mientras se encontraba en la Intendencia y recibió incluso varias invitaciones que él entregó a los vecinos del sector de Lo Conti y alrededores. Señala que él fue invitado y concurrió el día y hora de la convocatoria y estando en el lugar toma conocimiento de la suspensión de esta actividad. Sra. Alcaldesa le pregunta al Concejal Reyes cuántas personas se encontraban en el lugar. Don Albino señala que entre 9 y 12 personas. Concejal Reyes plantea que las personas están muy interesadas en recibir información, sobre todo en lo que respecta a programas como el Auge y el 2% ya que son muchas las necesidades de la comunidad.

También plantea que queda claro que cualquier actividad o capacitación debe ser solicitada a través de la Municipalidad. Seremi de Gobierno señala que en lo que respecta a él, debe ser así, ya que en todas las capacitaciones que esta Seremi entrega se encuentran presentes los Alcaldes. Señala que él respeta esto y siempre llega a las comunas a través de los Alcaldes.

Administrador Municipal pide la palabra y señala que efectivamente en ese momento se encontraba subrogando a la Alcaldesa y si hubo alguna responsabilidad de su parte en la situación ocurrida, lo asume y pide las disculpas del caso.

Sr. Héctor Valenzuela pide la palabra y señala que el día antes de la capacitación, conversó con el Administrador y fue él quien personalmente llamó a don Marcelo Durán para señalarle que esta capacitación ya se había realizado tiempo atrás con funcionarios de la Gobernación y a la cual asistieron la mayoría de las organizaciones de la comuna, habiendo sido invitadas todas a participar. Señala que del sector de Gultro también hubo mucha gente. Por lo tanto, cuando el Administrador le comenta de esta actividad él le hizo saber que ya se había realizado. Jefe Daem aclara que la Sra. Alcaldesa no tuvo ninguna intervención en este tema y fue él quien se comunicó con el Seremi para hacerle presente esta situación.

Sra. Alcaldesa agradece a don Marcelo Durán su presencia y señala su intención de poder realizar otras actividades en conjunto en la comuna. Seremi de Gobierno deja abierta la invitación para el desarrollo de otras actividades para la comuna, como Clínica Dental, Plaza Interactiva entre otras.

- Sra. Presidenta señala que se retoma el desarrollo de la tabla, correspondiendo el Punto N°1, Aprobación del Concejo Municipal para la entrega de de Subvención al Cuerpo de Bomberos de Olivar. Señala que como ya es sabido, el municipio cada año hace entrega de una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Olivar como un apoyo para el desarrollo de sus actividades. Señala que esta institución presenta innumerables necesidades, por lo que la subvención que se les entrega es superior al entregado a otras organizaciones. Se da lectura al proyecto presentado por el Cuerpo de Bomberos y monto de la subvención que asciende a la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos). Sra. Presidenta procede a tomar la votación del Concejo.

Concejales Sr. Correa, "aprobado"

Concejales Sr. Aravena, "aprobado Alcaldesa"

Concejales Sra. Navarro, "aprobado"

Concejales Sr. Reyes, "aprobado Sra. Alcaldesa"

Concejales Sr. Aguilera, "aprobado Sra. Alcaldesa"

Concejales Sr. Leiva, "aprobado Sra. Alcaldesa"

Sra. Presidenta también aprueba.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la entrega de Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Olivar, por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos).

Sra. Presidenta menciona que el año 2012, la Municipalidad entregó a esta institución una subvención correspondiente a \$4.600.000 (cuatro millones seiscientos mil pesos).

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales. Concejal Reyes señala que le parece muy bien que el Concejo haya aprobado por unanimidad la entrega de este dinero, que permite solventar en parte las innumerables necesidades que presenta el Cuerpo de Bomberos. Señala que es importante este apoyo para que Bomberos continúe funcionando en la comuna.

Concejal Sr. Aguilera pide la palabra y señala la importancia de apoyar a la institución de Bomberos, que en muchas comunas del país se encuentra en crisis.

Sra. Presidenta agradece a los Sres. Concejales haber tomado este acuerdo.

- En el punto N°2, corresponde a la entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado, correspondiente al primer trimestre de 2013. Para este punto, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria de este Concejo que haga entrega del mencionado documento.
- En el punto N°3, Sra. Presidenta informa al Concejo de las últimas Licitaciones Adjudicadas, que corresponden a "Restauración Casa del Pilar Esquina", "Construcción Cierre Escuela E-225 y Mejoramiento II Etapa Sala de Profesores", "Construcción Cierre Perimetral Cancha de Olivar Bajo, Biblioteca, Jardín Infantil, Centro de Madres Olivar Bajo".
- En el punto N° 4 corresponde la exposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a cargo de su Directora, la Sra. Carla Ortiz Castillo, quien da a conocer sus funciones y los diferentes programas que tiene a su cargo, con las principales características y requisitos para acceder a cada uno de ellos.

Luego de la exposición, Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales para sus consultas y comentarios. Concejala Sra. Navarro pide la palabra y consulta sobre si cualquier persona puede solicitar ser encuestada. Se le responde que efectivamente cualquier persona puede acceder a encuestaje de la Ficha de Protección Social. También consulta sobre la manipulación de los datos. Dideco señala que este es un instrumento público, por lo que cualquier adulteración es considerada un delito.

Concejal Aravena solicita poder contar con la copia de esta exposición. Se le señala que esta presentación quedará adjunta al Acta correspondiente. Por otra parte, pregunta cuándo las personas podrán contar con el puntaje de la ficha nueva. Dideco le señala que esta es una consulta recurrente y que se espera que para el mes de mayo se cuente con estos datos. En otra consulta, Concejal Aravena plantea el caso de una persona que denunció una situación ocurrida en la Omil, donde aparentemente se le señaló que no se le podía ayudar porque tendría Ficha de Protección Social en otra comuna. Encargada de Omil aclara el caso y señala que esta persona efectivamente tiene su ficha vigente en la comuna de Rancagua y se acercó al municipio para postular al Programa Yo Trabajo del FOSIS. Señala que se le explicó a la persona que el programa sólo beneficia a personas que mantienen su

ficha vigente en la comuna de Olivar, ya que Fosis objeta las postulaciones de personas con ficha en otras comunas. Se le aclara además, que esta persona será encuestada con la nueva Ficha en Olivar, pero mientras eso no ocurra, su ficha vigente es la que posee en la otra comuna.

Concejal Reyes pregunta si todas las personas que se encuentran en situación vulnerable reciben canasta familiar. Dideco explica que el sistema a través del puntaje de la Ficha determina las familias de mayor vulnerabilidad, lo que les permite acceder a los diferentes programas y bonos. Sin embargo, la entrega de ayuda social del municipio también es determinada por el análisis de cada caso en particular y evaluación de las necesidades de cada familia.

Concejal Reyes también señala que echó de menos en la presentación lo que tiene que ver con la Ley 20.500. Dideco señala que se está trabajando en este tema y se está próximo a la convocatoria del Consejo de Participación Ciudadana. También Concejal Reyes hace la observación de que la Dideco no estaría entregando los estatutos a las organizaciones. Dideco señala que los estatutos son entregados cuando las organizaciones se constituyen y ella asiste en calidad de Ministro de Fe.

Concejal Aguilera felicita a la Dideco por su presentación.

Sra. Presidenta agradece a la Directora de Desarrollo Comunitario y al equipo del Departamento Social por su trabajo y su exposición.

Dideco señala que es importante que la comunidad conozca de manera fidedigna lo que ocurre en los Concejos, ya que hay una persona que regularmente asiste a las Sesiones y publica en su Facebook la información tratada. Directora de Obras señala al respecto que esta persona publica información tergiversada. Señala que se acaba de subir información de esta exposición y que no se ajusta a la verdad. Le señala al Concejal Aravena que le pueda decir a este señor que informe la verdad. Concejal Aravena le solicita a la Directora de Obras que "no me adjudique a esta persona". Srta. Lizolett Jara le señala que es su amigo. Concejal Aravena le reitera "no me lo adjudique a mi por favor".

Sra. Presidenta señala respecto a este tema que efectivamente hay mucha información que se sube a Facebook que no se ajusta a lo dicho en esta sala y que es importante no engañar a la gente. Directora de Obras lee algunos de los comentarios subidos y que no se ajustan a lo real. Concejal Leiva señala que esto es grave y que habría que negarle la entrada a este señor al Concejo. Señala que esta persona señaló en una reunión en Gultro que las Actas de este Concejo salían falsificadas. Concejal Correa señala "esto hay que pararlo, en la próxima reunión hay que decirle". Concejal Leiva señala que las Actas son aprobadas por todo el Concejo, eso significaría que todos los Concejales son mentirosos.

Concejala Navarro da lectura a comentarios que atentan y hacen burla contra el trabajo realizado en el municipio, como por ejemplo el informativo comunal.

Sra. Presidenta solicita a los Sres. Concejales que mantienen una relación más estrecha con esta persona, que hablen con él y le señalen que no está bien lo que hace.

Concejal Reyes señala que él personalmente hablará con él. Sra. Alcaldesa le solicita al Concejal que hable con él y que le señale que venga al Concejo las veces que quiera pero que debe tener respeto por los funcionarios, por el trabajo que realizan y que no son mentirosos y nunca van a entregar información que no sea real.

Concejal Aravena reitera que no le adjudique a esta persona.

Concejal Correa manifiesta que siempre habla bien de Aravena y Reyes y de los demás habla muy mal. Sugiere que a este señor le estarían pagando para que actúe de esta manera. Concejal Reyes señala que esto no es cierto.

Concejal Leiva señala que esta persona debe estar recibiendo instrucciones de alguien, porque lo ha visto hablando por teléfono cuando dice estas cosas.

Concejal Aravena señala que para cerrar el tema, él se ha hecho cargo de sus dichos en Facebook, tanto los acertados como los desacertados pero él no va a responder por este señor. Concejal Leiva señala que el Concejal Aravena y Reyes lo llevan a las reuniones. Concejal Reyes señala que él pertenece a un partido que no forma parte de la Concertación. Concejal Reyes reitera que hablará con él. Sra. Presidente señala que él puede escribir pero cosas que sean fidedignas, no cosas torcidas, ya que este municipio nunca ha hecho las cosas torcidas.

Concejal Aguilera pide la palabra y señala que él es de la idea de que se imprima todo lo que este señor publica y que no se ajusta a la verdad, para una vez tenerlos recopilados, ver los pasos a seguir en términos judiciales si es que con estos dichos ha vulnerado la integridad del municipio.

Sra. Presidenta señala que respecto a las Licitaciones adjudicadas y que este señor menciona en su Facebook, esto es en función de lo que la Ley a ella le exige, que es informar al Concejo sobre las obras adjudicadas. Al respecto, esta persona se expresa de una forma resentida, sin reconocer la seriedad e importancia de los proyectos y ridiculizando el actuar del municipio, generando la cizaña en la comunidad.

Sra. Presidenta da por cerrado el tema para poder continuar con el desarrollo de la reunión.

- Sra. Presidenta da paso al Punto N° 5, Puntos Varios

En su primer punto, Concejal Correa destaca la ceremonia de inauguración de la Sala Multiuso de Olivar Bajo y la presentación de la Orquesta Filarmónica.

En otro punto, informa que se está desarrollando el campeonato de fútbol sin inconvenientes.

Por otra parte, solicita a la Directora de Obras transmita sus felicitaciones al Sr. Claudio Gallardo por las condiciones de mantención del Complejo Deportivo.

Concejal Correa señala que otro punto lo vio directamente con el Inspector Municipal.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, quien plantea en su primer punto su agradecimiento a la Alcaldesa la invitación a la reunión con el Jefe General de Zona de Carabineros, a la que asistieron casi todos los Concejales, y que él evalúa como altamente productiva. Destaca que el Concejo fue con un criterio común y centrado en la seguridad pública, que es un tema que es preocupación de todos.

En otro punto vario, señala que vio que había un canal o acequia en Olivar Bajo que era un problema por el peligro que representaba para los vecinos de Villa Esperanza. Plantea que en este canal se instaló una malla de cierre, lo que tiene muy contentos a los vecinos. Señala que una situación similar estaría afectando al sector del paradero 21 o 21 1/2, frente al letrero del Fundo El Olivo. Este canal trae mucho agua y puede ser un peligro para los vecinos.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones que evalúe esta situación, que ya había sido planteada con anterioridad por el Concejal Ramiro Correa.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta si es posible que en paradero 22 donde se encuentra la curva hacia La Hacienda, se podría instalar una barrera de contención para evitar accidentes y resguardar a los vecinos. Sra. Presidenta solicita a Jefe de Tránsito tomar nota sobre este punto.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro informa en su primer punto sobre la constitución de la Comisión de Cultura. Señala que espera trabajar mucho en este tema dentro de la comuna. Comenta que se está trabajando en el Día del Libro y en el Día del Patrimonio.

En otro punto, Concejala Navarro plantea que desea destacar lo expuesto en esta reunión no sólo por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sino que también las obras que se van a iniciar, agradeciendo la gestión de la Sra. Alcaldesa y de los funcionarios. Señala que estas obras representan el trabajo y los avances de la comuna. Sra. Presidenta agradece las palabras de la Concejala.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios.

Concejal Reyes en primer lugar expone sus excusas y lamenta su inasistencia a la actividad de inauguración de la Sala Multiuso, por encontrarse delicado de salud. Sra. Presidenta aprovecha de informar que el Director de la Orquesta se va a España para capacitarse. Destaca los avances presentados por la Orquesta.

En su primer punto, Concejal Reyes da cuenta de la 1ª Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades, a la cual él asistió. También comenta la invitación a una actividad organizada por la Subdere a desarrollarse los días 18 y 19 de abril en la ciudad de Santiago.

En otro punto, Concejal plantea la situación de limpieza del puente Cachapoal y la necesidad de enviar una nota al respecto a Vialidad. Sra. Presidenta comenta que se han enviado dos notas solicitando resolver esta situación. También señala la necesidad de enviar otra nota por la acumulación de basura en la subida del paso nivel hacia Rancagua y las barreras en mal estado.

Directora de Obras señala que estas barreras están solicitadas y respecto a la situación de iluminación, Jefe de Operaciones realizó una revisión del alumbrado público en ese sector.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que persiste la situación del mal olor emanado del criadero de aves. Señala que hay que intervenir en este tema a través de un operativo que derive en la intervención de la autoridad sanitaria. Sra. Presidenta señala que ella ha sabido pero de manera extraoficial, que la autoridad sanitaria notificó al propietario de este criadero y les habría dado un plazo hasta el mes de agosto para realizar el retiro total de estas aves. Señala que igualmente ella podría enviar un documento para conocer la información de manera oficial. Solicita a Secplan que prepare una nota dirigida al Seremi o Director de Salud, consultando sobre este tema.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación de bota de basura en lado norte de la Iglesia San Rafael. Señala que el Inspector realizó una notificación y el funcionario aludido señala que efectivamente se entregó una notificación, que da un plazo de 5 días para efectuar la limpieza. Si esto no se realiza, se debe informar al Juzgado de Policía Local.

Concejal Reyes señala que esta área no le corresponde a la Parroquia, ya que si fuera así la Parroquia haría un buen uso de este espacio. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que según información entregada por la Directora de Obras, este espacio no está incorporado en el Plan Regulador como un camino público. Sra. Alcaldesa señala que habría que ver la escritura para determinar a quién le corresponde este terreno.

Otro punto del Concejal Reyes se refiere a que la situación de la calle La Alpargata y las personas que viven en ese lugar. Comenta que dejan ingresar vehículos que van a botar chatarra y ellos estarían haciendo negocio con esto, ya que recogen y venden los escombros. Solicita que el Inspector Municipal concorra a ver esta situación.

En otro punto, plantea la posibilidad de crear un coro polifónico de la comuna donde participen todos los sectores. Plantea que a través de la Comisión de Cultura se pueda evaluar este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, entrega palabras de felicitación por la inauguración de la Sala Multiuso. Especialmente felicita al Director de la Orquesta por el trabajo presentado por los niños.

En otro punto, plantea que en el sector de Gultro Antiguo, especialmente el Callejón San Juan, se encuentran sin iluminación.

En otro punto, señala que en el sector de La Hacienda existe un problema de bajas de voltaje, encontrándose semi oscuro el sector desde la Villa María Estrella hasta La Hacienda. Jefe de Operaciones señala que se encuentra a la espera de la confirmación de la visita del camión de la CGE para recorrer los sectores y resolver estas situaciones.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea la situación de la alumna Macarena del Liceo Técnico, quien es discapacitada y para la cual él ha solicitado en reiteradas oportunidades apoyo para su traslado. Sra. Presidenta solicita a Jefe Daem ver este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, plantea que en la Villa Esperanza se produjo la caída de un muro y los escombros se encuentran tirados. Sra. Presidenta solicita a Jefe de Operaciones ver esta situación.

En otro tema, Concejal Leiva señala que en la calle de la Iglesia las veredas se encuentran tapadas de maleza, y ya casi no se ven. Sra. Alcaldesa entrega la instrucción al Inspector Municipal de notificar. Concejal Leiva señala que en la calle Julio Montt es lo mismo.

Concejal Leiva también manifiesta que en la calle Los Alerces de la Villa Esperanza los vehículos se estacionan a ambos lados de los pasajes y esta situación impediría que los vehículos de emergencia ingresen a estas calles. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Tránsito evaluar la necesidad de instalar alguna señalética, en caso de que no exista.

En otro punto, en la calle Los Perales pregunta si existe la posibilidad de pavimentar o mejorar la calle. Sra. Alcaldesa señala que esta calle está dentro del proyecto de alcantarillado, por lo que debiera quedar arreglada con este proyecto. Concejal Leiva señala que informará a los vecinos sobre esto.

En otro punto, Concejal Leiva destaca la ceremonia de inauguración de la sala multiuso y plantea que dentro de la Orquesta hay niños de toda la comuna. Esto lo plantea para que esto se informe fielmente a la comunidad para que no se sectorice a la Orquesta.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Concejal Aguilera pide la palabra y señala que ya que vienen tantas obras nuevas, se incorpore mano de obra local en ellas. Sra. Presidenta señala que en las bases se encuentra establecida la contratación de mano de obra de la comuna, la que se debe canalizar a través de la OMIL. Sra. Alcaldesa señala que si la mano de obra no existe en la comuna, las empresas deben traer mano de obra de otros sectores. También plantea que en el caso de las obras de recuperación de edificios patrimoniales, se ha debido traer mano de obra externa incluso de Perú, quienes serían expertos en el manejo de adobe.

Directora de Obras agrega que existe el formulario N°3, que exige a las empresas comprometer mano de obra no calificada comunal. Sra. Alcaldesa señala que hay que ser realistas en el sentido de que hay temporadas en que la gente de la comuna no se interesa por este tipo de trabajos, ya que privilegian las labores agrícolas.

En otro punto, Concejal Reyes pide la palabra y señala que para asistir a la actividad en la comuna de Peñalolén el próximo 18 y 19 de abril, el Departamento de Educación facilitaría un vehículo para el traslado de los Concejales Reyes, Aravena, Correa y Leiva, que estarían confirmando su asistencia a esta actividad.

Corresponde el turno de la Sra. Presidenta, quien en su primer punto informa al Concejo de la autorización del Intendente para la Restauración del Templo Parroquial. Recuerda el nombre de la empresa, que corresponde a Jorge Villavicencio S.A.

También Sra. Alcaldesa informa que el Consejo Regional el día martes de la semana pasada, aprobó la construcción de la 2ª etapa del Edificio Municipal, que corresponde a un monto de 952 millones de pesos. Señala que una vez que se realice el proceso de Licitación, se conocerá el monto real del costo de esta obra, según las ofertas de las empresas.

Sra. Alcaldesa también informa la aprobación de la entrega de una nueva ambulancia para la comuna.

En otro punto, Sra. Presidenta comenta resultados de la audiencia sostenida con el General de Carabineros, Jefe de Zona, a la cual asistió con la mayoría de los Sres. Concejales. Señala que en la oportunidad se pudo manifestar las inquietudes de la comuna. Destaca la idea de adquirir un retén móvil a través de un proyecto FNDR. Señala que a partir de esto, ella le ha pedido a la Secplan que trabaje en este proyecto y para esto se requiere un certificado de Carabineros que señale el apoyo de la institución a esta iniciativa. Secplan señala que se realizará la postulación a través de un ARI que se debe presentar próximamente antes del 24 de abril para que los recursos estén disponibles para el próximo año.

Por último, Sra. Alcaldesa señala que se encuentra en la sala la periodista encargada del Informativo Comunal, quien realizará una entrevista a cada Concejal para ser publicada en este medio, que próximamente saldrá en circulación.

En último lugar, Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Secretaria Municipal, quien da lectura a Oficio remitido por el Juzgado de Policía Local, que da cuenta del informe trimestral del estado de las causas.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 15 de abril de 2013, siendo las 12:40 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN _____

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO _____

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL